

Calceta, 5 de Diciembre del 2014

Señor
Jesús Chavarría Párraga
Ciudad.-

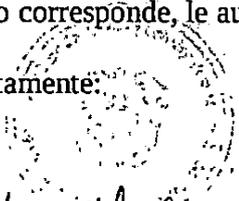
De nuestra consideración:

Me es grato comunicarle que mediante escritura constitutiva de la compañía **TECNOLOGÍA INGENIERÍA & PROYECTO CONSPLUS S.A.** de fecha 5 de Diciembre de 2014, celebrada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta, los Accionistas resolvieron en forma unánime nombrar a Usted **PRESIDENTE** de la compañía, para un período de **CINCO AÑOS** a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Bolívar

En el ejercicio del cargo, le corresponden los deberes y atribuciones determinados en el artículo vigésimo segundo del estatuto social y la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en los términos y condiciones en que le sea delegada mediante Mandato otorgado por el Gerente General.

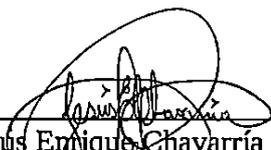
Como corresponde, le auguro éxito en el cumplimiento de su gestión.

Atentamente:




Ab. Tatiana Zambrano Vélez
Delegada

Acepto el Nombramiento que antecede.



Sr. Jesús Enrique Chavarría Párraga
C. C. 1308272192
Dirección: Calle Pichincha y Ayacucho - Canuto
Teléfono: 2938127



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar.
Calle Salinas entre Antonio Granda Centeno y Pichincha.

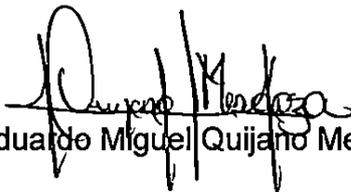
Número de Repertorio: 2014 172

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLÍVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diez y Seis de Diciembre del Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato de **Nombramiento de PRESIDENTE** en el Registro Mercantil, con el número de inscripción 41, por un período de CINCO AÑOS, celebrado entre: ([JESÚS ENRIQUE CHAVARRÍA PÁRRAGA.]), ([COMPAÑÍA TECNOLOGÍA INGENIERÍA & PROYECTO CONSPLUSS S.A.])

DESCRIPCIÓN:
NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

Ab. Eduardo Quijano Mendoza
REGISTRADOR
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTÓN BOLÍVAR



Abg. Eduardo Miguel Quijano Mendoza.

Firma del Registrador.

